

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas*

155

Teoría social clásica y contemporánea

Resumen

Las diversas definiciones que Parsons ofrece acerca de la comunidad societal ponen a la diferenciación como un elemento central, en donde la continua y creciente pluralidad y diversidad de grupos e identificaciones dentro de una población son los aspectos cruciales en los que la comunidad societal debe sostenerse para asegurar su supervivencia. Es decir, es la diferencia lo que sostendría el orden social. De esta forma, en la fase avanzada del modelo de pensamiento de Parsons, ya no sería el consenso sino el conflicto y el disenso los elementos cruciales en el mantenimiento del orden y la supervivencia de la comunidad societal. Unidos, empero, en torno a una serie de valores cada vez más abstractos y universalizables. Siguiendo esta línea, este trabajo se propone analizar precisamente estas cuestiones, haciendo especial hincapié en el papel que la diferencia y el conflicto juegan dentro del pensamiento parsoniano.

Palabras Clave: Comunidad Societal - Conflicto - Integración - Pluralismo - Talcott Parsons.

Abstract

The various definitions that Parsons offered by Parsons about the societal community put differentiation as a central element, where the continuing and growing plurality and diversity from different groups and identifications inside a population, are the crucial aspects in which a societal community must be sustained in order to assure its survival. I.e., it is the difference what sustains social order. In this sense, in the advanced phase of Parsons theoretical model, it is no longer the consense, but the conflict and dissent, the crucial elements when it comes to order mantaining and survival of the societal community. United, though, around an increasingly abstract and universalizable value series. Following this line, this article aims to analyze precisely this matters, making special emphasis in the role that difference and conflict play inside parsonian thinking.

Key Words: Conflict - Integration - Pluralism - Societal Community - Talcott Parsons

* Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires

Introducción

La propuesta de este trabajo es analizar el lugar que ocupa la diferencia en la teoría de Talcott Parsons como eje de integración en los sistemas sociales. Para ello me centraré en una de las nociones clave de la teoría parsoniana, la comunidad societal, como concepto articulador de la diversidad y la inclusión en las sociedades. La tesis principal que intentaré plantear aquí es que el conflicto –entendido como diversidad y pluralidad de intereses e identificaciones– no sólo no representa un problema hacia el interior de su obra, sino que por el contrario, es uno de los factores determinantes en los procesos de integración de las sociedades. Siguiendo esta línea, propongo un recorrido por los escritos del autor tratando de identificar los elementos que permiten desligarnos de una serie de prejuicios acerca de Parsons como mero teórico del orden o como un sociólogo conservador. Este recorrido, no obstante, se realizará en torno a la etapa tardía del autor, momento en el que surge la noción de comunidad societal, y en dónde sus análisis comienzan a centrarse de forma más precisa en conceptos que por otra parte resultan determinantes para la etapa actual de nuestra disciplina, tales como pluralismo, diversidad, ciudadanía, inclusión, etc..

Hasta hace algunos años, la sociología de Talcott Parsons atravesaba su periodo más oscuro dentro de la academia. Escasamente enseñada, con sólo algunos adeptos dedicados a la continuación de su obra, el nombre de Parsons aparecía cada vez menos entre los escritos teórico-sociológicos posteriores a los años 70.¹ En los años recientes esta tendencia comenzó a disminuir. Numerosas publicaciones y la aparición de obras hasta ese momento inéditas del sociólogo norteamericano² produjeron una renovación y reactualización del pensamiento parsoniano.³ Las preguntas que se plantea la sociología frente a problemáticas actuales como el multiculturalismo, la integración, la exclusión o la ciudadanía –todos ellos elementos centrales de las reflexiones de Parsons– hacen de la obra de este autor un espacio sumamente nutritivo para pensar nuevas respuestas a estos interrogantes, a través de una propuesta teórica –que contrario a los prejuicios que suscita⁴ se muestra sumamente actual.

1 Desde luego pueden mencionarse algunas excepciones sumamente trascendentales. Tal es el caso del lugar importante que ocupa Parsons en la *Teoría de la Acción Comunicativa*, de Jürgen Habermas o bien la herencia parsoniana en la teoría desarrollada por Niklas Luhmann.

2 Este es el caso de *American Societal Community* (Parsons, 2007), producto de la investigación –y también la suerte– de Giuseppe Sciortino, que encontró entre diversos manuscritos, los bosquejos de esta obra inédita de Talcott Parsons.

3 En este sentido pueden consultarse las obras de Treviño (2001), Sciortino (2004; 2005; 2010), Gerhardt (2001; 2002), Fox, Renée C; Victor Lidz y Harold J. (2005) y Alexander (2005), todas ellas consultadas y analizadas para el análisis aquí propuesto.

4 Se puede decir que existen algunos “lugares comunes” en los que se suele situar a Parsons como justificación de su olvido como objeto de interés. Entre éstos se destacan su imagen de teórico conservador, su determinismo cultural, la negación al conflicto dentro de su teoría, su estilo de escritura

A su vez, la obra de Parsons no puede pensarse si no es en consonancia con la profunda herencia que recibe de los sociólogos clásicos. La comunidad societal es un intento más, entre todos los llevados adelante por el autor, de integrar las antinomias tan presentes en las obras de Durkheim, Weber o Tönnies. En ellas, la oposición comunidad-sociedad presentaba a ambos extremos como dimensiones analíticas para describir dos instancias sociales completamente distintas. En este sentido, dicha polaridad surge como una de las categorías centrales por la cual esta generación de sociólogos logró describir y analizar las profundas transformaciones suscitadas por el avance de la modernidad. Por su intermedio, estos pensadores encararon varios objetivos simultáneos ligados tanto al pasado, como al presente y al futuro. En primer lugar, buscaron crear un nombre científicamente válido para describir determinadas formas de agregación de individuos. Segundo, buscaron explicar el proceso histórico social que condujo de las sociedades tradicionales a las modernas. Tercero, buscaron depositar en el recurso comunitario una salida a las tendencias nocivas que trajo consigo el avance de la sociedad capitalista moderna. Estos tres registros fueron aquellos por medio de los cuales la comunidad aparecía de diversas maneras retratando las ambiciones descriptivas y programáticas en los que se disputaba un lugar entre las ciencias sociales una nueva disciplina tal y como lo era la sociología. Como veremos en los siguientes apartados, Parsons fue un notable heredero de esta tradición, al mismo tiempo que buscó superarla por medio de una propuesta que lograra unir y consolidar estas dos dimensiones desligándolas de su tradición antitética. La comunidad societal fue en parte uno de los frutos de esa búsqueda.

La comunidad societal como síntesis integradora

Para hablar de la introducción de la noción de comunidad societal (de aquí en adelante CS) en la obra de Talcott Parsons, debemos remontarnos a los años posteriores a la aparición de *El sistema social* (1988). Esta obra se centró en la definición del concepto de sistema social, y en el análisis funcional de los sistemas sociales como esquema de orientación general. El principal cambio que este enfoque planteaba residió en el cambio del marco de referencia del acto unidad. Este se trasladaba ahora a las relaciones sociales interactivas y las instituciones que las estabilizan, dando a lugar sistemas sociales perdurables a lo largo del tiempo. A través de un exhaustivo aparato teórico de conceptos interrelacionados a nivel sistémico, Parsons desarrolló un esquema de análisis que le permitía gran nivel de detalle a

opaco y obtuso, ciertos deslices reaccionarios producto de su conservadurismo y su pronunciado nivel de abstracción. Por su parte, entre los autores críticos a la teoría parsoniana se destacan en este sentido las obras de Gouldner (1979), Wright Mills (1961), además de los clásicos autores de las teorías del conflicto social, entre las que se sobresalen las obras de Dahrendorf, Lewis Coser y John Rex. Si bien dichos planteos no son objeto de este trabajo, algunos de estos prejuicios se verán inevitablemente cuestionados a lo largo del mismo.

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

158

la hora de utilizarlo en estudios empíricos (Fox; Lidz y Bershad, 2005). A su vez, el autor propuso en este trabajo el análisis funcional para comprender el desempeño de los sistemas sociales. Este nivel de análisis pondría a todo sistema social como encargado de resolver dos cuestiones ineludibles: la asignación de recursos y la integración social. Para ello, los sistemas desarrollan diversos procesos para asegurarse la obtención de los recursos necesarios y el cumplimiento del rol que cumplen los actores en el sistema.

Pero bien es sabido que Parsons era una mente inquieta, siempre insatisfecha por la efectividad que el autor mismo atribuía a sus modelos una vez publicados. La etapa estructural-funcionalista que sería inaugurada por esta obra cedió rápidamente su paso a un nuevo avance teórico. Algunos años después de la publicación de *El sistema social*, Parsons desarrolla su modelo de las 4 funciones –AGIL–, en donde establece la idea de un sistema social abierto en constante intercambio de información y energía con su ambiente y el resto de los sistemas. Cada una de estas funciones responde a una necesidad específica que, de forma similar al modelo anterior, parte de cuatro problemas a los cuales todo sistema debe hacer frente. Cada una de estos problemas –A para adaptación, G para alcance de metas, I para integración y L para latencia– tendrá como encargado un subsistema que se encargue de cumplir cada una de las funciones. Para la función adaptativa está el organismo conductual o sistema conductual. Para el logro de metas estará el sistema de la personalidad. A cargo de la integración estará el sistema social, que se ocupará de regular la interrelación entre sus partes integrantes, y de lograr un ajuste mutuo entre las unidades del sistema, para garantizar la lealtad, la adhesión y la interdependencia entre ellas. Del mantenimiento y regulación de las pautas culturales y las motivaciones de sus miembros, se encargará el sistema cultural (Treviño, 2001).

Lo interesante de esta nueva dimensión de la teoría parsoniana, es que cada una de estas funciones puede a la vez utilizarse para el análisis de cada uno de los sistemas en sí mismos. Pero a su vez, las cuatro funciones sirven para la caracterización de las principales dimensiones de la sociedad. Aquí es donde Parsons finalmente introduce a la CS como subsistema del sistema social encargado de la función de integración. La CS se encargará de los procesos que aseguran la coordinación de las diversas relaciones que realzan al sistema, con el propósito de producir una organización capaz de prevenir o resistir las disrupciones y conflictos inherentes a la creciente diferenciación de las unidades dentro del sistema. Es decir, estará a cargo de la generación de los sentimientos de cohesión y solidaridad que mantienen unidos a los miembros de la sociedad.

Ya bajo este modelo, Parsons abandona definitivamente el marco estructural-funcionalista. Sus estudios posteriores van a estar atravesados por la influencia de la cibernética, la cual establece en su noción de sistemas de acción una jerarquía entre procesos, según el nivel de energía o información que posean, y que por lo tanto los condiciona. En su etapa final, a mediados de los 60', Parsons busca conectar los desarrollos de su modelo cibernético para realizar un estudio comparativo de la evolución de las sociedades, plausible

de ser aplicado a cualquier tiempo histórico. Aquí la CS tendrá un notable protagonismo. El marco evolutivo que utiliza Parsons en su análisis de las sociedades modernas y arcaicas está signado por una idea de progreso entendido como un proceso de creciente diferenciación, que da a lugar a una cada vez mayor heterogeneidad social. El autor observa como fenómeno determinante la diversificación que iría creando reinos separados de lo que inicialmente fuera una esfera única. En este sentido, el cambio social pasa entonces a ser analizado en términos de modernización (Gerhardt, 2001).

Puede decirse que el problema teórico que aqueja a Parsons es a la vez de ambición descriptiva y programática. Por un lado, pretende analizar y describir los fundamentos del cambio social en las sociedades arcaicas hasta las modernas. En este sentido, su pregunta central puede resumirse en qué es lo que impide que ante los inevitables y crecientes procesos de diferenciación social, las relaciones sociales que dan lugar a la sociedad se mantengan. Es decir, qué es lo que impide que una sociedad no se desgarre, o en tal caso, qué fallas degeneran en su desaparición. Por otro lado, está su ambición programática que poco tiene que envidiarle a los programas teóricos de los sociólogos clásicos. Su obra tardía (1965, 1974a, 1974b, 2007) está marcada por infinidad de análisis empíricos que toman como referencia a la sociedad norteamericana como máxima escala evolutiva, con una fuerte impronta programática sugiriendo los pasos que deben darse si se pretende seguir este mismo camino de progreso. El caso del escrito sobre la ciudadanía afroamericana (1965) es en este sentido paradigmático. El autor hace aquí un análisis general sobre los fundamentos de la ciudadanía norteamericana desde sus orígenes, en donde resalta el fuerte mandato a la inclusión como respuesta a un saludable proceso de diferenciación y heterogeneidad social. En su análisis, realiza una comparación de la inclusión de la comunidad judía y los grupos católicos, y el problema de la inclusión negra. El trabajo goza de notable claridad y permite entender la dinámica real que cobra el concepto de comunidad societal en el examen de un sistema social determinado. De esto ya me ocuparé más adelante, pero es importante remarcar que toda la obra de la etapa avanzada del autor posee importantes referencias sobre lo que se debería hacer, lo que es deseable para un tipo de sociedad occidental moderna, y principalmente, los antídotos frente a las patologías de este proceso de modernización.

La respuesta a todos estos interrogantes vino de la mano de la CS. La primera definición de este concepto la podemos encontrar en *Sociedades*, en donde Parsons elabora un pormenorizado análisis de la evolución partiendo desde las sociedades arcaicas. Aquí aparecerá por primera vez lo que tiempo después se convertirá en uno de los puntos centrales de su obra:

El núcleo de una sociedad, como sistema, es el orden normativo, organizado dentro de un patrón, a través del que se organiza colectivamente la vida de una población. Como orden, contiene valores y normas diferenciadas y particularizadas, así como reglas, que requieren referencias culturales para resultar significativas y legítimas. Como colectividad, despliega un concepto organizado de membresía que establece una distinción entre los individuos que pertenecen o no a ella (1974a:24)

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

160

En efecto, son las fuerzas integradoras las que permiten que la sociedad se mantenga unida frente a los efectos desgarradores de la diferenciación en el curso de la historia de la modernización. Aquí la CS representa el lugar de los compromisos morales que mantienen como miembros a poblaciones sujetas a la creciente diversificación, unidas por una identificación producto de una herencia cultural o nacional común (Gerhardt, *ibíd.*).

Se suele remarcar la influencia de Durkheim en estas definiciones. Es verdad que resulta evidente la fuerte impronta de los dos tipos de solidaridades en la definición de la CS. El sólo nombre del concepto –comunidad societal– expresa la dualidad de la que Parsons quiere dar cuenta, y que hereda de la tradición sociológica clásica. El sociólogo norteamericano hace un claro uso de las nociones de solidaridad orgánica y mecánica para describir las diferentes características de las sociedades en el tiempo. No obstante, existe tanto un reconocimiento como una ruptura. Parsons difiere de analizar la evolución de los sistemas sociales como otrora lo haría Durkheim a manera de un progresivo avance de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica.⁵ Tanto en *El sistema social* como en *Hacia una teoría general de la acción*, uno de los puntos planteados más importantes fueron las variables-pauta, que establecen la diferencia entre las instituciones tradicionales y modernas por medio de una serie de relaciones dicotómicas.⁶ Estas son además de un esquema conceptual para el análisis empírico, dilemas de elección a los que se deben enfrentar todos los individuos, formando parte de toda acción significativa (Treviño, *ibíd.*). Estos dilemas de acción a los que se enfrenta el individuo representan instancias coexistentes en base a las cuales éste debe elegir. Lo que se debe remarcar es que estas variables no responden a dos momentos históricos diferenciados, sino que son dicotomías siempre presentes. En este sentido, Parsons rompe con la clásica dualidad *gemeinschaft-gesellschaft*, al decirnos que tanto una como otra son dimensiones analíticas existentes en todo esquema de acción:

Es en la primera instancia que *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* están limitadas en su utilidad analítica, no solamente, como hace tiempo sostuve, porque esas categorías toman como unidas entre sí variables que de hecho pueden mostrarse cómo varían independientemente, sino porque no constituyen en absoluto una genuina polaridad antitética. No son ‘antítesis’ de cada una, sino que se posicionan en una relación ‘ortogonal’. (Parsons, 2007:87).

5 Ejemplo de esto lo podemos encontrar en el excelente análisis de la transición de una etapa a otra que realiza el sociólogo francés en *La división del trabajo social* (2004)

6 Los cinco pares son universalismo-particularismo, neutralidad afectiva-afectividad, logro-adscripción, especificidad-difusividad y auto-orientación-orientación hacia la colectividad. En cada uno de estos pares, el primer ítem caracteriza a la instituciones del tipo *Gessellschaft*, y el segundo, las del tipo *Gemeinschaft* (Fox; Lidz y Bershady, *Ibíd.*).

Solidaridad orgánica y mecánica confluyen en la CS como dos dimensiones analíticas presentes en todo sistema social, en lugar de ser dos descripciones sobre distintos tipos de organizaciones sociales. La sociedad moderna, en este sentido, no es un orden social completamente nuevo, sino un cambio en el contenido empírico de sus mecanismos de solidaridad (Bortolini, 2007). Ambos tipos de solidaridad confluyen activamente, como ejes constitutivos de integración presentes en todo sistema social (Sciortino, 2010). Como bien plantea Sciortino, en términos de solidaridad mecánica, las sociedades definen las unidades del sistema como igualitariamente incluidas, mientras que en cuanto a la solidaridad orgánica, estas mismas unidades están dirigidas en términos de sus identidades diferenciadas (2004). La principal función de la CS va a ser lograr un consenso moral que funcione como fuerza integradora, a la vez que permita la diferenciación en distintos subgrupos. En las sociedades más primitivas, este consenso podía ser logrado por medio de una religión común que unificara las creencias y motivaciones. Las sociedades seculares modernas, por otro lado, requieren de mecanismos mucho más complejos adecuados al pluralismo de sus unidades.⁷ Siendo el imperativo máximo la diferenciación, lo que se debe buscar es la generación y mantenimiento de un conjunto de reglas y valores que sean compartidos por todos los miembros de la sociedad, estructurados por mecanismos de solidaridad que permitan la existencia de múltiples identidades individuales atravesadas por una identificación común. En este sentido se expresa el autor en la siguiente caracterización de la CS:

La CS está constituida tanto por un sistema normativo de orden como por estatutos, derechos y obligaciones pertinentes para los miembros y que pueden variar para diferentes subgrupos, dentro de la comunidad. A fin de sobrevivir y desarrollarse, la comunidad social debe mantener la integridad de una orientación cultural común, compartida ampliamente (aunque no necesariamente de manera uniforme o unánime) por sus miembros, como base de su identidad societaria (Ibíd.:25).⁸

⁷ “En las sociedades muy primitivas, existe verdaderamente muy poca diferenciación entre las estructuras generales de la sociedad y su organización religiosa. En las sociedades más avanzadas, la interrelación de los sistemas sociales y los culturales, en contextos religiosos y de la legitimación, implican estructuras sumamente especializadas y complicadas” (Parsons, 1974a:26)

⁸ Este imperativo también será retomado en el apartado de Sistemas Sociales, incluido en la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales: “[La comunidad societal] es la estructura colectiva en la que sus miembros están unidos o en cierto modo asociados; su propiedad más importante es el tipo y nivel de solidaridad que –en el sentido dukheimiano del término– caracteriza las relaciones entre sus miembros. La solidaridad de una comunidad es, esencialmente, el grado hasta el que (y las formas en que) es de esperar que el interés colectivo prevelezca sobre los intereses particulares de sus miembros siempre que ambos entren en conflicto” (Parsons, 1976:712”).

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

162

Parsons buscó desarrollar a lo largo de su carrera un marco de trabajo conceptual que pudiera analizar satisfactoriamente el pluralismo social en las sociedades diferenciadas (Sciortino, 2005). Ya en las sociedades modernas, dicha función plantea un desafío debido a la alta complejidad dada por el nivel de heterogeneidad de las unidades del sistema. En este sentido, el eje de las elaboraciones teóricas del autor es el pluralismo y la integración como motores de la modernización de las sociedades. En *El sistema de las sociedades modernas*, Parsons postula que la función más general de la CS es la articulación de un sistema normativo con una organización colectiva que presente unidad y cohesión, tanto para los miembros como un todo, como para el conjunto de papeles y status diferenciados dentro de la sociedad (1974b). La preocupación, como ya se dijo, radica entonces en la emergencia de un modelo de inclusión que sea lo suficientemente general y abstracto de forma de incluir a la mayor cantidad de grupos posibles que componen a la sociedad. Aquí es donde Parsons introduce la noción de ciudadanía, la cual toma de T.H. Marshall,⁹ como eje fundamental de la CS en los sistemas sociales altamente diferenciados:

El desarrollo de las instituciones de ciudadanía modernas provocó amplios cambios en el patrón de nacionalidad, como base de solidaridad de la CS. En las primeras sociedades modernas, la base más firme de solidaridad se presentaba cuando los tres factores: religión, raza y territorialidad, coincidían con la nacionalidad. No obstante, las sociedades totalmente modernas pueden mostrar diversidad en cada uno de sus fundamentos, ya sea religioso, étnico y territorial, debido a que el status común de ciudadanía proporciona bases suficientes para la solidaridad nacional (Ibíd.:34).

En esta descripción se puede observar cómo por medio del desarrollo del complejo de ciudadanía Parsons encuentra la respuesta a la búsqueda de un mecanismo de solidaridad inclusivo y abstracto que abarque a la mayor parte de la población. El autor logra separarse, por medio de la distinción entre las “primeras sociedades modernas” y “sociedades totalmente modernas”, de los factores de nacionalidad –como ser la raza, la religión o la etnia– como elementos de cohesión típicos de las sociedades tradicionales. La particularidad de estas bases de nacionalidad radica en el carácter altamente excluyente de su fundamento, lo

⁹ Siguiendo a Marshall, Parsons establece que el desarrollo del complejo de ciudadanía en las sociedades modernas implica tres aspectos cruciales, que mediante el establecimiento de un marco cívico-legal, redefiniría los límites que mantienen la CS con los gobiernos o Estados. Estos límites, a su vez, varían notablemente en relación a etapas anteriores. El primer aspecto surge con la definición de los derechos de los ciudadanos, estableciendo la obligación de la protección de estos últimos por parte de los gobiernos. El segundo aspecto se refiere a la participación en los asuntos públicos, por medio de la institucionalización de derechos positivos para participar en la elección de los dirigentes. El tercer aspecto lo representa el carácter de lo “social”, esto es la asunción del bienestar de los ciudadanos bajo el carácter de responsabilidad pública (Parsons, 1974b).

cual erosiona las bases de pluralismo que son inherentes a todo sistema social progresivo. Bajo la mirada del sociólogo norteamericano, ningún Estado podría sobrevivir a los requerimientos de adaptación sin responder a las demandas de integración que suscita la creciente diferenciación de sus miembros. Los criterios típicos de la *gemeinschaft* resultarían ineficientes ya que no contemplan la multiplicidad de membresías hacia su interior. Esta noción implica la unificación de sus miembros bajo un componente común, eliminando las diferencias que socavan el fundamento de unidad. El carácter excluyente de este tipo de comunidades no sólo no contempla la diferenciación como motor de su desarrollo, sino que, como veremos en el próximo apartado, resultan en sociedades regresivas incapaces de incluir en su seno a gran parte de sus integrantes en carácter de miembros.

Diferencia y pluralismo en la obra tardía de Parsons: ciudadanía como concepto clave

Como afirma Gerhardt, el crédito merecido de Parsons radica en haber podido trascender una dualidad cara a la teoría social, que mostraba en uno de sus extremos al optimismo utópico centrado en la idea de *gemeinschaft* del siglo XIX, y en el otro al pesimismo cultural centrado en el escepticismo hacia una *gesellschaft* supuestamente individualista. Parsons había logrado saldar ambos conceptos en una noción innovadora (ibíd.). No obstante se lo suele calificar como un pensador conservador, un teórico del orden. Aquí quiero plantear que, si bien debe admitirse que varias de las críticas que suscita son sumamente pertinentes, Parsons también debe ser calificado como un verdadero teórico de la diferencia y el pluralismo. La tesis que pretendo demostrar es que el conflicto, de la forma en que puede pensarse desde la obra del autor, entendido no en su aspecto más violento, sino por la existencia de una tensión inherente a la multiplicidad de grupos y colectividades con diferentes intereses en una sociedad, resulta el fundamento del avance de todo sistema social hacia un modelo altamente inclusivo.

La modernización de los sistemas sociales lleva necesariamente a una interpenetración de las unidades que lo componen. En términos de una sociedad, un mismo individuo es a la vez miembro de diferentes sistemas sociales con diferentes sistemas de valores. Es decir, que en base al pluralismo de roles de las sociedades modernas, la misma persona puede ser participante de una pluralidad de diferentes estructuras interactivas o colectividades (Parsons, 2007). Mientras otros ven en los procesos de diferenciación la imposibilidad de mantener criterios de pertenencia estables y duraderos, es decir, una amenaza al mantenimiento de un orden, Parsons veía que el camino de las sociedades modernas era indefectiblemente hacia una mayor libertad producto de la creciente diferenciación y pluralidad. Su intento puede sintetizarse como la fundación de una comunidad de la diferencia. Esto, no obstante, debía lograrse por medio de un sistema de valores generalizado capaz de legitimar un orden normativo, de forma tal de regular eficientemente las acciones sociales sin depender de prohibiciones particulares (Parsons, 1974b). Pero esta generalización no puede ser meramente

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

adaptativa, pues como diría Parsons, “valores comunes no son suficientes”. La clave está en trascender la adaptación para llegar a la inclusión:

La razón básica por la que los valores comunes unitarios no pueden por sí solos ser los agentes primarios del control social de unidades estructurales diferenciadas, es que no hay, en tal caso hipotético, ninguna autoridad normativa para legitimizar las diferencias del trato acorde a las diferencias de las características, status, y situaciones alrededor de unidades diferenciadas. Esto sólo puede ocurrir a través de la especificación de la legitimidad de la orientación de valores en subvalores que son apropiados a las diferentes funciones de las clases de unidades y a las situaciones en las que dichas unidades actúan (Parsons, 2007:68).

164

Es decir, a cada proceso de diferenciación corresponde no sólo un proceso de generalización de valores capaces de legitimar a las nuevas unidades, sino además un proceso de inclusión de las nuevas unidades en el marco normativo de la CS. Parsons ve en el desarrollo del complejo de ciudadanía la apuesta a un modelo de membresía amplio fundando en la diferencia de las unidades integradas por mecanismos de lealtad, un orden normativo que define la pertenencia en términos universalistas. Como explica el autor, el gran adelanto del modelo de ciudadanía norteamericano fue la institucionalización del acceso a la ciudadanía mediante la naturalización, sin tomar en cuenta orígenes étnicos, religiosos o similares, lo cual representó una ruptura importante con los imperativos de pertenencia a grupos segmentarios (1974b). En este sentido, el paso al complejo de ciudadanía implicó la transición de sociedades en donde dominaba el criterio adscriptivo a aquellas en las que dominaban los criterios de realización, transición de valores particulares a universales. Así, el ciudadano moderno debía configurarse como un sujeto político abstracto libre de confinaciones particularistas (Turner, 1990), haciendo de la ciudadanía la base de inclusión más importante dentro de la CS.

La heterogeneidad constituye entonces el elemento fortalecedor de la ciudadanía, ya que asegura la distancia de la adscripción como eje de la distribución de los recursos dentro del sistema, sin que estos mismos elementos adscriptivos –los mecanismos de solidaridad mecánica– desaparezcan. De ahí la fuerte oposición que sostiene Parsons frente a las comunidades utópicas sostenidas por los defensores de la *gemeinschaft*. Por el contrario, las redes o asociaciones basadas en la diferencia son sólo un ejemplo primario del gran género de tipos de organizaciones sociales colectivas, junto con redes de parentesco, asociaciones religiosas, etc., las cuales se ven fortalecidas en lugar de debilitadas por la evolución social (Sciortino, 2010). En otras palabras:

Donde otros identifican en la existencia de lealtades segmentarias un peligro a la unidad de la comunidad societal ‘nacional’, Parsons pone hincapié en cómo dichas redes –una vez sostenidas en derechos individuales universales– son una fuente de fortaleza y flexibilidad en una sociedad democrática. Donde otros se lamentan por ‘el fin del bien común’, Parsons identifica premisas altamente institucionalizadas de ‘la

libertad de la adscripción y las lealtades obligatorias'. Donde otros ven la eventual corrupción del orden moral, Parsons ve la emergencia de una comunidad societal pluralista existente en relación con, pero analíticamente independiente de, el control económico, el poder político y la imposición cultural." (Sciortino, 2005:117).

Las palabras de Sciortino son precisas al afirmar el carácter vital que tiene la diferencia en la obra parsoniana tardía. El mayor logro de la CS es alejarse de la idea de ciudadanía como erradicación de la *gemeinschaft*, sino en incluir a la *gemeinschaft* como dimensión existente a la vez que los elementos normativos que aseguran la integración de nuevas unidades y la subordinación de grupos segmentarios. La definición de membresía en una sociedad moderna pluralista se caracteriza entonces por el hecho de que los deberes de la esfera pública no están identificados con la protección de tradiciones culturales particulares o con los derechos de alguna colectividad por sobre sus miembros, sino que implica la protección de un pluralismo de colectividades sociales (Sciortino, *ibíd.*).

El conflicto como elemento estructural de los sistemas sociales

Un punto importante del análisis que realiza Parsons es el lugar que le otorga a las tensiones que suscita la generalización de valores, como consecuencia del creciente pluralismo al interior de la CS. Parsons se refiere reiteradas veces al fundamentalismo como mecanismo de resistencia y a los procesos de desdiferenciación (1974a, 1974b). En este sentido, la inclusión social está desencadenada y no causada por la diferenciación (Sciortino, 2005). No existe ningún motivo para creer que la inclusión sea el desenlace efectivo por más que sea una tendencia natural de los sistemas. Todo complejo de compromisos de valor se enfrenta al problema de, en su intento de ganar mayor abstracción para albergar nuevas unidades diferenciadas, poder generar importantes resistencias por parte de las unidades anteriores. Esto sucede debido a que "el compromiso con el patrón de valores lo consideran varios grupos como un compromiso al nivel previo y más bajo de generalidad" (Parsons, 1974a:42). Esta resistencia, que Parsons califica como fundamentalismo, deviene en que los grupos previamente existentes perciban en la generalización de los valores un abandono a los compromisos reales. El nivel de conflicto a lo largo de estos procesos puede ser sumamente alto, y pueden transitarse innumerables tensiones antes de alcanzar mayores niveles de inclusión.

El conflicto, por consiguiente, no es un punto ciego en la obra parsoniana tardía. Parsons no admitiría jamás las caracterizaciones de una *gemeinschaft* como ideal solidario de pasado comunitario en donde el conflicto estaba desterrado. Su ruptura más importante con la herencia clásica –en particular la obra de Ferdinand Tönnies– tal vez sea precisamente el haberse desligado de la idea de una comunidad pasada estructurada en torno a lazos totalmente homogéneos, con cierto tinte nostálgico por la pérdida de un entendimiento táctico y natural donde el consenso es trascendente y no requiere de construcción. En su análi-

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

sis evolutivo, sostiene la dificultad en reconocer la existencia de sociedades con homogeneidad étnica, religiosa o lingüística (Sciortino, 2005; Parsons, 1974b, Parsons 2007), que parecen responder más a una idealización romántica que al producto de un análisis histórico. Por ello mismo, descreo completamente de las salidas o proyectos del tipo comunitario en respuesta a los conflictos hacia el interior de la CS, sostenidas mayormente entre el pensamiento radical juvenil de su época:

El poder, tanto negativa como positivamente, representa un símbolo importante; el tipo ‘malo’ del poder explica supuestamente la mayor parte de lo que es ‘malo’ en la sociedad, y el ‘poder estudiantil’ se encuentra en lugar destacado entre los remedios propuestos. La burocracia y los temas relacionados se asocian al tipo ‘malo’ de poder. Del lado positivo, destaca un nuevo concepto de ‘comunidad’, con respecto al que se realiza la participación y al que se atribuyen virtudes casi mágicas (Parsons, 1974b:148).

166

En este sentido, el análisis que realiza Parsons hace especial hincapié en los potenciales conflictos y tensiones derivados de la heterogeneidad social. La centralidad que reciben las siempre eventuales resistencias a la inclusión y al ascenso del nivel de abstracción de los valores, son muestra de ello. Encontramos un ejemplo de esto en su ya mencionado artículo sobre el problema de la ciudadanía para el “americano negro” (1965), en donde el sociólogo hace un pormenorizado rastreo sobre las diferentes minorías y colectividades que se establecieron en Estados Unidos a lo largo de su historia, sus consecuentes problemas de integración y la resistencia que la misma suscitaba en las colectividades ya integradas. Allí Parsons describirá los conflictos y dificultades que trajo la inclusión de nuevos miembros –como fue el caso de la comunidad judía, los italianos, los grupos católicos, etc.– frente al núcleo de la membresía dentro la CS norteamericana, centrada en la colectividad WASP (blancos anglosajones protestantes). Dicha colectividad no aceptó ciertamente sin dar una resistencia importante la integración de estos subgrupos. El ascenso a la membresía completa para éstos generó un marcado fundamentalismo de tendencias segregacionistas, principalmente en relación a la ciudadanía negra. No obstante, las políticas posteriores al New Deal y la extensión e institucionalización del complejo de ciudadanía tuvieron fuerte impacto en la estructura social de esa época, erosionando los elementos conservadores al interior de la CS:

El alineamiento de la resistencia a la inclusión del negro, directamente o a través del rechazo a diversas medidas esenciales para su éxito (tales como el apoyo federal a la educación y la guerra contra la pobreza), con un conservadurismo político *generalizado*, es un desarrollo sumamente importante. El anverso de este desarrollo es el alineamiento de las fuerzas políticas más progresistas de la sociedad en apoyo del proceso de inclusión. Aquí otra vez este apoyo puede darse tanto de forma directa como por medio de la promoción de políticas que van a suministrar o fortalecer los factores principales de este proceso de inclusión. (Parsons, *ibíd.*:457-8).

Es interesante en este aspecto el análisis que el autor realiza sobre la incorporación de los grupos judíos a la comunidad societal americana. En este caso, el conflicto principal estuvo dado por la relativa lealtad que este sector de la población tiene hacia una comunidad alternativa, precisamente la judía. Éstos eran tildados de exclusivistas y organizados sobre la base de una solidaridad limitada y pragmática hacia el resto de la población, pero con fuertes lazos hacia su interior. En este sentido, Parsons afirma:

La comunidad judía ha sido siempre de un tipo especial. Ha sido una comunidad “huésped” dentro de una sociedad anfitriona y, por lo tanto, notablemente apolítica. Sus contactos con los gentiles se han dado históricamente en el nivel económico, con un fuerte énfasis en sus propias tradiciones culturales (...) La fuerte solidaridad y, en el judaísmo ortodoxo, la exclusividad, han sido cumplidas en el parentesco y, en efecto, en todas las relaciones de intimidad. Las comunidades judías han sido discretas y locales, no organizadas sobre bases nacionales o internacionales, y relativamente igualitarias en su estructura interna (Ibíd.:440-441).

A esta caracterización se le debe sumar el hecho del foco del conflicto puesto en los casos paradigmáticos en donde la sociedad urbana, ámbito de residencia de la subcomunidad judía, es percibida como un foco de explotación hacia la sociedad rural y parroquial, ámbito predominante de las comunidades gentiles, derivando en una percepción del judío como ente explotador de la tradicional población rural estadounidense o bien una amenaza por la competencia a los negocios urbanos de pequeña escala:

Pareciera ser que el conflicto entre las comunidades Judías y Gentiles ha sido sumamente agudo en donde los primeros representaron lo que puede ser interpretado como el aspecto explotador de la sociedad urbana cara a cara la rural y parroquial, como en el caso de los prestamistas judíos o distribuidores de ganado, en relación con las comunidades campesinas, o donde, en los escenarios urbanos, la competición al nivel de los pequeños negocios fue más prominente (Ibíd.:441)

El problema de la inclusión de la comunidad judía dentro de la comunidad norteamericana fue superado por medio de ciertos factores económicos –principalmente la consolidación de la industria, la cual provocó un virtual descenso de la proporción de la población americana vinculada al área agropecuaria–, y del desarrollo del complejo de ciudadanía. En cuanto a éste último, el factor preponderante de inclusión según Parsons, fue el avance del pluralismo y el creciente número de grupos con identidades también exclusivas. De esta manera, los judíos fueron capaces de trascender su lugar de “extranjero” interno, el cual suscitaba tensiones debido al carácter excluyente de su comunidad:

El foco del “problema” del antisemitismo ha sido la concepción de la extranjería de los judíos, de su solidaridad en una comunidad dentro de la comunidad, de la cual los gentiles pudieran sentirse excluidos. La pluralización de la estructura social general, especialmente a niveles ocupacionales, y la disminución de la exclusividad global de

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

las comunidades judías, han sentado las bases para el progreso de la inclusión, ya que muchos de estos grupos han mantenido sus identidades peculiarmente distintivas y un considerable sentido de la solidaridad, tanto entre ellos mismos como con las sociedades de sus países de origen (Ibíd.:441).

En efecto, sólo a través de la pluralización social y el incremento de valores universalistas que impidan el anclaje de solidaridades particularistas es posible establecer una sistema social tolerante y construido en torno a las diferencias identitarias. No obstante, como se puede observar en los ejemplos, ningún proceso de inclusión según Parsons puede darse sin toda una serie de tensiones, conflictos y presiones que pongan trabas en su logro. Esto es lo que hace del sociólogo norteamericano un despierto observador del problema del conflicto en los sistemas sociales. Éste es inevitable si se pretende la integración, y en este sentido, el conflicto resulta como un elemento necesario dentro del desarrollo y afianzamiento de una CS inclusiva. De lo que se trata finalmente es de vencer los miedos por parte de grupos segmentarios a lo que ellos perciben como el deterioro de los fundamentos de su comunidad por la inclusión de nuevos elementos:

He puesto énfasis en el tema de la inferioridad como fundamental a la hora de definir el status simbólico del negro. Si esto es tan importante como usualmente se sostiene, se sigue de allí que el principal foco de ansiedad en torno a la resistencia yace en el miedo a que la cualidad de la comunidad societal se deteriore en caso de que miembros inferiores sean admitidos. Aquí es llamativa la semejanza con los miedos a “degradar la moneda” a través de un manejo monetario y bancario irresponsable. (...) La condición singular más importante para evitar la “degradación” inflacionaria es el ascenso general no sólo del negro, sino de todos los elementos en la población que caen por debajo de los estándares mínimamente aceptables de ciudadanía plena (Ibíd.:458).

En efecto, el escenario de inclusión está permanentemente asediado por grupos fundamentalistas que resienten la generalización de valores. La desdiferenciación puede efectivamente ocurrir, y, como se ha evidenciado históricamente con el surgimiento de los totalitarismos, buscar la eliminación o expulsión total o parcial de aquellos individuos que no califiquen dentro de los criterios adscriptivos del grupo central en la CS.¹⁰ El énfasis que

10 “En cualquier etapa, las sociedades enfrentan alternativas sumamente diferentes. Un derecho jerárquico, o una diferencia política entre grupos, puede ser reestablecida. Las reacciones fundamentalistas pueden reprimir las mismas bases estructurales de dicho desafío. Incluso si la diferenciación altera la estructura de las lealtades adscriptivas, el desenlace puede variar de la incorporación subordinada a la polarización estructural. La solución específica de una ‘comunidad societal singular con igual ciudadanía para todos’ se vuelve concebible solo en casos especiales, y luego de una larga serie de conflictos” (Sciortino, 2005:117)

Parsons pone en los mecanismos sociales de integración y el lugar de carácter potencial en que ubica al conflicto dentro los mismos, es lo que permite afirmar que no es un armonizador social simple o un mero conservador, lugares en donde frecuentemente se lo suele ubicar. Parsons es efectivamente un armonizador, pero contrario a esta posición, su complejidad consiste en cómo construye un aparato teórico que permite incorporar el conflicto como variable determinante dentro de sus pretensiones armonizadoras. Éste tiene en su teoría un lugar estructural, siempre presente en la dinámica de los sistemas. Dicho de otra manera, su búsqueda es la de no desterrar el conflicto de la teoría, sino por el contrario, introducirlo como elemento constituyente y presente en todo sistema social. No es un inconveniente, es una condición.

Siguiendo esta línea, no es el conflicto el principal desafío que deben superar los sistemas sociales, sino la polarización. Debemos entender polarización como la tendencia a la definición de la membresía bajo una dimensión particular. La importancia del pluralismo en la sociedad moderna radica precisamente en que implica la existencia de múltiples memberships individuales y simultáneas que impiden la conformación de cualquier clivaje particularista. Por eso es que Parsons define al subsistema integrativo de la sociedad como una red de solidaridades entrecruzadas (Sciortino, 2010). No obstante, el pluralismo no es por sí solo garantía de estabilidad o progreso. La existencia de numerosas unidades diferenciadas pueden, por el contrario, ser un importante factor de inestabilidad si no es acompañada por una acorde institucionalización de un orden normativo. El pluralismo se vuelve una fuerza estabilizante y vinculante sólo si se da en paralelo al desarrollo de un conjunto de reglas comunes de carácter universalista. En este sentido, la receta parsoniana para una inclusión eficiente es una comunidad societal que consista en pluralismo *más* ciudadanía. Sólo de esta forma puede la CS moderna sobrevivir a las tendencias disgregantes de elementos particularistas.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se intentó trazar un recorrido por la obra tardía de Talcott Parsons, tomando como ejes principales el lugar que ocupan las nociones de diferencia, pluralismo y conflicto en su teoría. En este recorrido se buscó situar a Parsons en un lugar inusual, desligándolo de los preconceptos más comunes que lo ponen como teórico conservador o del orden. Por el contrario, se quiso demostrar que Parsons debe ser reconocido como un teórico que percibe y entiende el conflicto social y político como elemento inherente del desarrollo social. Si bien este argumento fue fundamentado en los apartados III y IV, es preciso retomar algunas consideraciones.

En primer lugar, la noción de CS que aporta Parsons tiene un carácter sintético sumamente sugerente. El sociólogo norteamericano lejos está de proponer una refundación revolucionaria o un cambio radical de orden social. Parsons no es un teórico del radicalismo social, y eso es más que obvio. No obstante, la CS representa un quiebre frente a las tenden-

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

170

cias polarizantes de la teoría social. La CS logra –podemos decir, de forma efectiva aunque con algunos problemas hacia el interior de su definición– ser una síntesis exitosa de la dualidad clásica comunidad-sociedad que atraviesa una buena porción de la teoría sociológica hasta ese momento. Por un lado, la comunidad del tipo *gemeinschaft* aparece como una forma de socialización armónica, cerrada, ideal, que lleva consigo inevitablemente la noción de una totalidad en donde el entendimiento tácito de sus miembros permite un tipo de lazo transparente y no-conflictivo. Calidez, pertenencia, seguridad, eso es lo que suele representar por medio de la comunidad. Y ese es el tipo de respuesta del cual Parsons buscaba distanciarse. En el otro lado está la sociedad, como el cúmulo de relaciones instrumentales entre los hombres asociada a la creciente división del trabajo y el avance de la modernidad. Parsons buscó demostrar como estos dos polos no son más que dimensiones que pueden efectivamente encontrarse en todo tipo de sistema social, y ninguno, por el contrario, supone la supresión del otro. La CS aparece en este sentido como la apuesta a un nuevo sentido de la noción de comunidad, abierto y dinámico, que se construye alrededor de un conjunto de valores generalizados, pero que bajo ningún punto de vista debe ser definido por un grupo particular. En este sentido, me atrevo a decir que Parsons reconoce las enormes implicancias que trae la búsqueda romántica de una comunidad guiada por lazos del tipo *gemeinschaft* o estructurada en torno a una solidaridad exclusivamente mecánica. Ésta es la eterna búsqueda, trunca por definición, de una reconexión con una totalidad perdida, perteneciente a un pasado indeterminado que la modernidad socavó y el mundo resultó inexorablemente dividido. Pero esto tiene como inevitable consecuencia la limitación hacia el interior de los elementos que esa totalidad define. Todo aquello que esté fuera de este rango de posibilidades queda marginado, no es reconocido, o debe ser expulsado. La vinculación en este sentido con los proyectos totalitarios es obvia. Parsons supo observar esa dificultad.

Lo que aquí pretendo sostener es que el autor toma a la diferencia como principio político. La diferencia no es un problema, es una necesidad. El papel de la diferencia en su proyecto teórico es el de asegurar una sociedad que tenga como columnas principales al pluralismo, la democracia y la inclusión. Por ello la regla estándar que rige a la CS es el consenso,¹¹ pero este consenso siempre es alcanzado de forma provisional, está abierto a cambios y está sujeto a constante debate. La creciente diferenciación que se presenta como tendencia en los sistemas sociales da la pauta de que nuevas unidades aparecerán siempre, de forma tal que la búsqueda de su inclusión acarreará toda una serie de tensiones por la

11 “En marcado contraste con la relación del concepto de obligatoriedad y al poder en el manejo de la política, el standard predominante para la comunidad societal no es la obligatoriedad, con sus implicaciones coercitivas, sino el consenso (...) Idealmente la justificación del consenso debe ser que el curso de acción acordado debiera ser a favor del ‘interés colectivo’, al cual los miembros son ‘leales’, independientemente de cuales otras consideraciones entren en juego” (Parsons, 2007:58-9).

mayor abstracción de la generalización de valores. En este sentido, me atrevo a decir que el conflicto en la obra tardía de Parsons puede incluso ser considerado como un aspecto salvable de la CS, pues indica diversidad, indica pluralismo y emergencia de nuevas unidades que buscan ampliar el espectro de membresía.

Un comentario aparte merece la introducción de la ciudadanía en el esquema teórico del sociólogo norteamericano. El papel que juega la ciudadanía en el aparato parsoniano es la clave para la construcción de un sistema de elementos diferenciados. Siguiendo a Olssen (2002), una política de la diferencia llevada a su extremo tiene el peligro de caer en la incoherencia. La aparición del complejo de ciudadanía puede entenderse como la necesidad de incorporar una unidad mínima universalista capaz de integrar a todos los elementos del sistema. Un sistema de diferencia es no sólo diferencia, sino también sistema (May 1994, citado en Olssen *ibíd.*), por lo que una unidad mínima debe ser capaz de vincular a los elementos dentro del mismo. El mínimo universal vendría precisamente de la mano de la ciudadanía, como aspecto fundante de la solidaridad dentro de la CS, sobre el cual se garantiza un “suelo” bajo el cual ningún integrante debe caer, pero admitiendo la diferenciación hacia su interior. Se admite la generación e integración de nuevas identidades, siempre y cuando se superen los conflictos que esto suscita, ya que siempre existe una brecha abierta a la desdiferenciación y la regresión social.

Pluralismo y ciudadanía son entonces los dos polos de la síntesis integradora sobre la cual el autor va a separarse de la tradición clásica en torno al binomio *gemeinschaft-gesellschaft*, y fundar un nuevo proyecto en torno a la diversidad y el conflicto como elementos fundamentales en los procesos de integración.

En otro trabajo me he referido al problema de la exclusión en la CS de Parsons (Sadriñas, 2010). Las intenciones integradoras del proyecto parsoniano son evidentes, pero sus definiciones sucesivas en torno al subsistema integrativo de la sociedad no se plasman sin caer en numerosas problematizaciones. Las críticas que Alexander (2005) profiere a la noción de CS son acertadas en ese sentido. No obstante, intenté trascender aquí esos problemas para demostrar que la obra del sociólogo norteamericano goza de notable vigencia y contiene nutritivas sugerencias a la hora de pensar problemáticas que actualmente detentan protagonismo tanto dentro de la teoría sociológica como de las ciencias sociales en general, como lo son la comunidad, el multiculturalismo, el pluralismo, la ciudadanía y la integración. Todas estas son cuestiones y desafíos con los que actualmente la teoría sociológica lidia día a día, y que obligan a cualquiera que encare la tarea de investigar a abrir, evaluar y repensar la caja de herramientas con las que lleva a cabo esa tarea. Sería interesante pensar quizás qué diría Parsons y sus pretensiones de incluir toda diferencia hacia el interior de la CS, con respecto al debate sobre las políticas de la identidad y el multiculturalismo; el resurgimiento de leyes y políticas anti-inmigratorias generalizadas tanto en Europa como en Estados Unidos, o incluso en cuanto a los movimientos de “indignados” producto de las políticas llevadas adelante en el contexto de la crisis económica mundial. La CS es un concepto

El papel de la diferencia en la comunidad societal de Talcott Parsons: la integración a través del conflicto

Diego Sadrinas

que aún hoy ofrece elementos claves para encarar un análisis rico de estas cuestiones, tal vez precisamente porque fue mentada en un escenario de creciente complejización para el análisis sociológico. En este sentido, una herramienta construida en función de esa complejidad puede todavía mostrarse como un instrumento metodológico, teórico y analítico a la altura de las circunstancias que determinan los desafíos de hacer teoría sociológica en nuestros días.

Bibliografía

172

- Alexander, J. "Contradictions in the Societal Community: The Promise and Disappointment of Parsons' Concept". En: *After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century*. Fox, Renée C; Victor Lidz y Harold J. (eds.) New York, Russell Sage Foundation, 2005.
- Bortolini, M. "Analytical Sociology and Its Discontents". En: *European Journal of Social Theory*, Vol. 10, N° 1, 2007 (153-172).
- Fox, R. C.; Lidz, V.; Harold. J. "Introduction". En: *After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century*. Fox, Renée C; Victor Lidz y Harold J. (eds.) New York, Russell Sage Foundation, 2005.
- Gerhardt, U. "Parsons's analysis of the societal community". En: Treviño, A. Javier (ed.): *Talcott Parsons Today. His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2001.
- _____. *Talcott Parsons. An Intellectual Biography*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Gouldner, A. *La crisis de la sociología occidental*. Buenos aires, Amorrortu, 1979.
- Parsons, T. *Hacia una teoría general de la acción*, Buenos Aires, Kapelusz, 1968 [1951].
- _____. *La Estructura de la Acción Social*. Madrid, Guadarrama, 1971 [1937].
- _____. "Full Citizenship for the Negro American? A Sociological Problem" En: *Daedalus*, Vol. 94, No. 4, The Negro American (1965), MIT Press, URL: <http://www.jstor.org/stable/20026954>
- _____. "sistemas sociales", voz de la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Tomo IX, Ediciones Aguilar, Madrid, 1976 [1968]. (710-721).
- _____. *La Sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. Trillas, México, 1974a [1966].
- _____. *El sistema de las sociedades modernas*. Trillas, México, 1974b [1971].
- _____. *El Sistema Social*. Madrid, Alianza, 1988 [1951].
- _____. *American Society. A Theory of the Societal Community* (editado y prologado por Giuseppe Sciortino). Boulder, Paradigm Publishers, 2007.

- Sadrinas, D. "La comunidad societal en la obra de Parsons: Tensiones entre la inclusión y la exclusión". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata *Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales*. La Plata, Buenos Aires.
- Sciortino, G. "The Societal Community. Conceptual Foundations of a Key Action Theory Concept". Paper prepared for the Parsons Conference in Kobe University 2004, 2004.
- _____. "How Different Can We Be? Parsons's Societal Community, Pluralism, and the Multicultural Debate". En: Renée C. Fox, Victor Lidz, y Harold J. Bershad (eds.): *After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century*. New York, Russell Sage Foundation, 2005 (111-136).
- _____. "A single societal community with full citizenship for all': Talcott Parsons, citizenship and modern society". En: *Journal of Classical Sociology*. Vol. 10, N° 3, 2010 (239-259).
- Treviño, A. J. (ed.): "Introduction: The Theory and Legacy of Talcott Parsons". En: *Talcott Parsons Today. His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2001.
- Turner, B. "Outline of a Theory of Citizenship". En: *Sociology*, Vol. 24, N° 2, 1990 (189-217).
- Wright Mills, C. *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica, 1961

